Moción de Orden del Día N° 14312

CONGRESO de la REPÚBLICA

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
05 NOV 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro de Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR 60° AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE LA MATANZA, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 15198 del 5 de noviembre de 1964, durante el gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry, se crea el distrito de La Matanza, por lo que en la fecha se conmemoran 60 años de fundación poiítica del mencionado distrito:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del distrito de La Matanza, Provincia de Morropón, Departamento de Piura, con motivo de celebrar el 5 de noviembre del presente año, su sexagésimo aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Orlando Chiroque Anastacio, alcalde de la Municipalidad Distrital de La Matanza y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 05 de noviembre de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/11/2024 11:16:09-0500

Edificio Juan Santos Atahualpa, oficina 202
Av. Abancay cuadra 2 - Esquina Jr. Ancash
Central Telefónica: 311-7777 – Anexos: 4732 – 4742